

ORD.: N° 1840 / <sup>59</sup> / 2016  
ANT.: "Conservación Multicancha  
en Centro Educacional José  
Miguel Carrera"  
D. Ex. N° 988/2016.  
MAT.: Devuelve Factura N°  
846/2016 correspondiente a  
Estado de Pago N° 1, a  
empresa Guerrero e Hijos  
Ltda, por no cumplir lo  
solicitado por la ITO.

DE: SR. MAURICIO ESPINOZA INOSTROZA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

RECOLETA,

13 JUN 2016

A : SR. JULIO GUERRERO CERDA  
Guerrero e Hijos Ingeniería Industrial Ltda.  
Salar Ascotán N° 1298, Barrio Enea – Comuna de Pudahuel.

Por medio del presente, en relación a Estado de Pago N° 1 del proyecto "Conservación en Centro Educacional José Miguel Carrera", se devuelve Factura N° 846/2016 de fecha 02.06.2016 y antecedentes que lo acompañan, debido a cobro de partidas que no están ejecutadas, como por ejemplo Proyector Led que no está instalado, misma situación con conductor Rvk y tablero. Cabe señalar que en virtud que la puesta a tierra no se realizó según E.E.T.T, la ITO solicitó por libro de obras certificación SEC por parte de instalador, antecedente que no ha sido remitido a la unidad técnica, por lo que esta partida tampoco se puede cobrar.

Asimismo se recuerda que solo la inspección técnica puede visar y/o autorizar la emisión de un estado de pago, aumento de plazo y contrato, ya sea por libro de obras como por correo electrónico.

Sin otro particular, le saluda atentamente



MAURICIO ESPINOZA INOSTROZA  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

  
EGM/jmr/jmr. 09.06.2016.

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- CC.
- Daem (Copia Educación)
- Of. Partes D.O.M.
- Archivo Construcción (Copia Completa Construcción D.O.M)

15 Doc: 1085620